

Acta de Sesión Ordinaria del Concejo Municipal Nro. 04

Sesión : N.º 04.

Carácter : Ordinaria.

Fecha : miércoles 04 de febrero del 2026.

Lugar : Salón de Concejo Municipal.

Horas : 10:00 horas.

Convoca : Alcalde de la Comuna, don Manuel Macaya Ramírez.

Actúa como ministro de Fe Secretario Municipal (S) Don Jairo González González y Secretaria de Actas Srta. Francisca Segura B.

Se encuentran presentes los siguientes concejales/las:

- Concejala Clara Riquelme Moreno.
- Concejala Jacqueline Ponce Vejar.
- Concejal Víctor Díaz López.
- Concejala Carolina Valenzuela Muñoz.
- Concejal Francisco Quilodrán Morales.
- Concejal Iván Villanueva Reyes.

Participan en la Sesión don David Araya Fuentealba Administrador Municipal, don Eduardo Fernández Guidotti, presidente de la Federación de Uniones Comunales de Juntas de Vecinos de la Provincia de Malleco, doña Inés Núñez Secretaria de la Federación de Uniones Comunales de Juntas de Vecinos.

Se da inicio a la sesión por parte del Secretario Municipal (S) don Jairo González González, siendo las 10:05 horas saludando a todos los presentes y seguidamente ceder la palabra al alcalde de la comuna don Manuel Macaya Ramírez, quien saluda al Honorable concejo municipal dando palabras de bienvenida, saludando a los vecinos que están viendo la transmisión en vivo y a todos los funcionarios municipales presentes.

Don Jairo González González Secretario Municipal (S) deja constancia que mediante decreto alcaldicio número 175 de fecha 29 de enero del año 2026 se ha decretado la subrogación de quien está hoy en calidad de secretario municipal, toda vez que la secretaria municipal titular se encuentra haciendo uso de su feriado legal. Lo anterior para conocimiento de los concejales y también de la comuna, también dar constancia de que esta sesión cuenta con la totalidad de todos los concejales en ejercicio y esta sesión está siendo presidida por el presidente del alcalde don Manuel Jesús Macaya Ramírez.

1.0.-ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE ACTAS:

- Acta de concejo Sesión Ordinaria Nro. 03 de fecha viernes 16 de enero del 2026.

El alcalde de la comuna solicita el pronunciamiento a los Sres. concejales, quienes aprueban sin observaciones.

2.0.- CUENTAS:



2.1. Memorándum Nro. 99 de fecha 23 de enero del 2026, de parte de don Carlos Matus Godoy, director de Desarrollo Comunitario, quien da respuesta de concejo al acuerdo Nro. 09-02, respecto a enviar un informe de los programas de DIDECO con sus respectivos presupuestos.

El Secretario Municipal (S) don Jairo González González informa que la documentación se encuentra en las carpetas de cada concejal.

3.0.- TABLA ORDINARIA:

3.1.- Memorándum Nro.14 de fecha 19 de enero del 2026, de parte de doña María Luz Pulgar, directora de Administración y Finanzas, quién envía gastos y pasivos del mes de diciembre del año 2025, en cumplimiento a la Ley N.20.033 de fecha 01.07.05.-

El Secretario Municipal (S) don Jairo González González informa que la documentación se encuentra en sus carpetas para conocimiento de los concejales.

3.2.- Correo electrónico de fecha 30 de enero del 2026, de parte de don Eduardo Fernández Guidotti, en su calidad de presidente de la Federación de Uniones Comunales de Juntas de Vecinos de la Provincia de Malleco, quien solicita se le otorgue un espacio en sesión del **Honorable Concejo Municipal de Collipulli**, a fin de efectuar la presentación de la Federación, orientada a fomentar la participación ciudadana.

El Secretario Municipal (S) don Jairo González González deja constancia que efectuada la respectiva inspección. se da cuenta que no es habida la persona que había solicitado este espacio, por lo tanto, se tiene presente la circunstancia en orden a que se le dio el espacio, no obstante, no fue habida. Esos serían los puntos de la tabla ordinaria, procediendo a pasar a los puntos varios, haciendo presente que cada concejal dispone de un máximo de 15 minutos para las intervenciones que estime necesarias. **La Concejala Clara Riquelme** hace uso de la palabra en sus puntos varios, a su vez ingresa a la sala de concejo don Eduardo Fernández Guidotti y doña Inés Núñez. **El Secretario Municipal (S) don Jairo González González** consulta a la concejala si tiene a bien el poder interrumpir sus puntos a fin de retomar y volver al segundo. **La Concejala Clara Riquelme** cede que a que realice la intervención, no tendría ningún problema.

El Secretario Municipal (S) don Jairo González González señala a don Eduardo Fernández que se había hecho el llamado correspondiente, no obstante, volverán atrás y se le dará lugar en virtud del punto número dos, un correo electrónico de fecha 30 de enero del año 2026. De parte, como bien dijo, don Eduardo Fernández en calidad de presidente de la Federación Uniones Comunales de la Junta de Vecinos de la provincia de Malleco, agregando que tiene máximo 10 minutos para efectuar la exposición que estime pertinente.

Hace uso de la palabra don Eduardo Fernández Guidotti, presidente de la Federación de Uniones Comunales de Juntas de Vecinos de la Provincia de Malleco quien señala que viene de Lumaco y en estos momentos está dirigiendo una organización que representa a todas las Uniones Comunales y Juntas de Vecinos de Malleco está también la Señora Inés que es secretaria de la Federación y también la otra dirigente que es de Los Sauces que ocupa el cargo de tesorera, más los directores que son de Angol. Añade que la visita acá es bien sencilla, simple en el fondo. Es para darse a conocer que ellos están en una federación, con el señor alcalde ya han compartido en varias ocasiones y él ha mostrado un interés muy importante en lo que tiene que ver con la participación ciudadana, porque ellos saben que de acuerdo a la ley de organizaciones es simplemente una instancia en donde las organizaciones y la ley le entrega a la ciudadanía un espacio de participación y uno de los objetivos que tiene el municipio de acuerdo a la ley es propiciar la participación ciudadana dentro de la comuna y para eso están las organizaciones y muy especialmente las juntas de vecinos y uniones comunales, porque que ellos comprenderán que las juntas de vecinos son de carácter territorial, que cumplen la función, se puede decir distinto un poco a lo que tiene que ver con las organizaciones que son de carácter funcionales. Las funcionales cumplen una disciplina específica, no así las territoriales, que son las únicas, las juntas de vecinos, que tienen que



enmarcarse en todo lo que tiene que ver con el aspecto de desarrollo comunitario. El siempre ha planteado que los objetivos que persigue el municipio con la comunidad son muy parecidas con los objetivos que percibe también las juntas de vecinos y de uniones comunales que tienen que ver con todo el desarrollo comunitario, educación, salud, medioambiente, infraestructura, todo lo que es el ámbito del desarrollo local, dirían que las juntas de vecinos son las hermanas menores de los municipios, son las que tienen que trabajar conjuntamente en relación al progreso de su comunidad porque indudablemente, como ambas son de carácter territorial, tiene una jurisdicción y por ende, tienen que trabajar mancomunadamente. Su función acá específicamente tiene que ver con eso, tiene que ver con darse a conocer como lo dijo en el principio, estrechar siempre los lazos de mutua cooperación, porque en realidad él siempre ha planteado en las reuniones de la Federación es que las juntas de vecinos siempre tienen que estar en la disposición de colaboración con las autoridades del Estado, porque para eso han sido también mandatados, de la misma manera, no obedecen a aspectos políticos, religiosos de ninguna especie. Si bien es cierto, sus organizaciones como juntas de vecinos y por ende también el municipio dentro de la comuna existe una diversidad tanto cultural, política, religiosa, pero eso para ellos no es ningún problema, sino que es una ventaja porque de la diversidad tienen la riqueza para poder desarrollarse, para poder dialogar, porque la política tiene que ver con eso con el ejercicio del diálogo, de la conversación y poder ir avanzando en esos términos. Por lo tanto, ahora ¿por qué hacen esto? De hecho, la próxima semana tiene reunión también con el concejo de otras comunas y están planteando lo mismo porque han sabido que en muchas comunas las autoridades han ido modificando, han ido cambiando tanto los concejos como el alcalde en algunos casos y ya luego tendrán una reunión con el nuevo delegado presidencial indudablemente porque tienen que trabajar, darse a conocer, vincularse con ellos, esta es una dinámica que ellos tienen que desarrollar de manera permanente y constante porque la política se puede decir de estado es dinámica, por lo tanto ellos en ese contexto su disposición siempre es la colaboración y la invitación para ellos como municipio, de hecho, él sabe muy bien que el alcalde lo ha hecho entender y también lo ha practicado en la respectiva comuna que el trabajo con las organizaciones y la comunidad y la comunidad es importante. La participación, la generación de proyectos que se genera en la comuna tiene que contar con la participación de la comunidad en general, siempre deberían trabajar en conjunto con las organizaciones y a la vez también buscar eso, los espacios, en que las diferentes manifestaciones de la comunidad tengan también integración en esas iniciativas, de esa forma legitiman el avance y el desarrollo de la comunidad. La comunidad se siente también tomada en cuenta, se siente respetada y valorada. Hoy día están en una crisis, se puede decir, social de escasez de participación de la comunidad, hoy día hay una crisis de escasez de dirigente, hoy no es fácil ser dirigente y no todos quieren ser dirigentes, hoy día todo el mundo le saca un poco el cuero, se puede decir, a estas responsabilidades y justamente porque a veces la gente siente ¿de qué sirve ser dirigente?, ¿de qué sirve integrar una organización si no los respetan y no los valoran? La invitación es que ellos como comunidad sigan trabajando en ese sendero, lo han conversado muchas veces con el alcalde, él sabe que el alcalde ha hecho un trabajo importante en la comuna, por algo también ha sido reelegido, si esto no es menor también, porque la gente valora también un poco eso de que el alcalde también los representa bien, ha tomado en partes en cuenta su valor como ciudadano y su participación dentro de la comunidad. Por lo tanto, en ese contexto su misión y su invitación es estar a su disposición, si ellos creen que en algún minuto esta federación puede ser útil para ellos, como también las uniones comunales de acá, la invitación siempre es trabajar en conjunto con las organizaciones muy especialmente con las juntas de vecinos, ya que son, como le decía en principio, la hermana menor de la municipalidad, así que venían a presentarse y a mostrar su colaboración para esta municipalidad también y los señores concejales y gracias por recibirlos, no sabe si hay alguna consulta.

Solicita la palabra el Concejal Iván Villanueva Reyes consultando dentro de lo colaborativo como los proyectos comunitarios ¿Cómo qué ideas tienen ellos en mente de hacer con el municipio? Ya sea proyecto, por ejemplo, ornamentar cerca del Mirador Malleco, murales, hacer participar, por ejemplo, a los vecinos que sean pintores, escultores, artesanos y así también generar un poco más de iniciativa de desarrollo. **Don Eduardo Fernández Guidotti, presidente de la Federación de Uniones Comunales de Juntas de Vecinos de la Provincia de Malleco** quien responde que específicamente ahora tienen que ser enfáticos y responsables en esto, sus instituciones, especialmente en las juntas de vecinos y ahí también



tienen un punto de inflexión, que ellos tienen también una confederación que están adscritos a ellas a nivel nacional, en ese sentido se está trabajando a nivel político porque el Estado le da una responsabilidad enorme a las juntas de vecinos en lo que tiene que ver del territorio mismo, poder recibir, poder comandar y colaborar con algunas iniciativas de la comunidad. El problema del Estado con ellos es que tiene una deuda enorme porque a ellos no les entregan recursos como para poder desarrollarse como tal, ellos tienen la única forma para poder presentarse ellos es hacer proyectos como lo plantea el Concejal Villanueva es a través de las iniciativas que el Estado ofrece a ellos en forma directa y autónoma; en lo que sí es el trabajo de participación tiene que ver con los proyectos que la municipalidad elabora con la comunidad o para la comunidad y ahí la comunidad también puede jugar un rol importante en la participación, no en la elaboración, sino que simplemente la participación de su proyecto, ya de esas iniciativas para darle más validez a la comunidad, a la ciudadanía en general, por lo tanto, la invitación es esa, ellos no tienen recursos como para decir "Nosotros vamos a hacer esto, esto, otro, esto, otro." Sí, deben propiciar y decir, "Nosotros como comunidad", por ejemplo, una junta de vecinos quiere hacer un proyecto, por ejemplo, cultural, como dice el Concejal Iván, ese proyecto cultural puede ser presentado a la municipalidad porque no tienen ellos la capacidad y ahí está el trabajo en conjunto entre el municipio y la comunidad, en donde la municipalidad se hace cargo de alguna manera de esa iniciativa que es comunitaria y cómo la puede sacar adelante y la puede desarrollar, esa es la invitación que ellos hacen también con el municipio o con los municipios en este caso del trabajo en conjunto en el fondo, porque la municipalidad tiene la llave, tiene las posibilidades, porque en algunos proyectos ellos pueden presentar en forma autónoma y directa. Ahí tienen el FNDR que es el 8%, el Fondo Social Presidente de la República, etc., saben de muchos proyectos que existen de otras fuentes de financiamiento y ahí también está la invitación en que él se ha encontrado en muchos municipios en donde no hay una comunicación directa con las organizaciones para entregar y donde las organizaciones puedan obtener proyectos y donde hay distintas fuentes de financiamiento, por ejemplo, proyectos medioambientales, nunca los dirigentes saben cuándo hay proyectos de esa naturaleza y saben que existe. Hay algunos municipios que manejan la información, pero no la diversifican porque hay otro mecanismo de trabajo en el fondo, pero la idea de ellos es que eso se diversifique las organizaciones, porque entre más organizaciones postulen a proyectos, más recursos llegan a la comuna y la invitación en ese contexto es siempre abordado en ese sentido, el trabajo conjunto con los municipios, tanto las organizaciones locales, juntas vecinales especialmente, la unión comunal, tiene que haber una colaboración mutua en ese sentido y la disposición siempre tiene que haber de ambas partes de cómo en conjunto pueden desarrollar la comunidad.

Solicita la palabra el concejal Francisco Quilodrán Morales mencionando que tiempo atrás fue dirigente de una junta de vecinos y donde se le comentó y empezó a conocer lo que es la Confederación y en su momento consultó qué aporte hacen en sí a la región, a la provincia, porque él se va por el lado de la seguridad ¿Por qué? Porque resulta que ellos como confederación y están reconocidos a nivel nacional, o sea, hacer fuerzas por todos lados, porque acá el municipio por su parte, haciendo las solicitudes pertinentes y ellos como confederación, ¿Qué rol juegan en esto? Porque resulta que ellos representan a las juntas de vecinos y como juntas de vecinos, ¿Qué es lo que solicitan siempre? Algo similar a lo que dice, por ejemplo, Valparaíso, Viña, temporada estival. ¿Qué es lo que pasa? Carabineros de aquí, del sur, del norte, todos para Viña, están en una zona roja y ellos bien lo saben, ellos tienen ausencia policial y todas las comunas de la región o de la provincia tienen un déficit policial ¿Qué posibilidades existen en que ellos también hagan fuerza en conjunto con el municipio y todos los entes que juegan acá en este tema de poder ir solicitándolo también? Porque para los vecinos ellos representan a la junta de vecinos y la junta de vecinos es su gente, su piso ¿Y qué es lo que lloran ellos?, ¿Qué es lo que ellos lloran? ¿Qué es lo que ellos piden? Seguridad. Entonces, él les pediría a ellos que trabajen con la autoridad gubernamental, con la autoridad regional este tema porque para ellos es importante, no pueden tener tres, cuatro, cinco carabineros en el día. ¿Por qué? Porque el resto anda la protección de los terrenos que han sido tomados o que están en toma o a personas que están siendo amenazadas; aquí ellos ven seis, siete, ocho radiopatrullas afuera, pero los vecinos ven una en el día dando vueltas, entonces él pediría a ellos que efectúen las peticiones, que suban esta petición, a su gente, es que en este caso sería a nivel nacional, ellos por ejemplo, de todas formas, de todos lados, especialmente este periodo estival, han pedido a Ferrocarriles del Estado, que limpien y despejen todo lo que es la vía férrea. ¿Por qué? Porque



acá están propensos a incendios y muy propensos. El año pasado se les pasó el fuego, gracias a Dios, al trabajo de bomberos, no ingresó a la comuna, ellos vieron lo que pasó hace poco en Lirquén y Penco, muchas veces por irresponsabilidad de empresas que están lucrando o que pasan lucrando por la comuna, entonces él realmente pediría a ellos como confederación provincial y regional hagan estas peticiones, ya sea Ferrocarriles del Estado, SENAPRED en que pueden apretar a esta gente, porque para él es algo urgente, son cosas urgentes que acá el municipio, ¿qué es lo que hace? Despachar oficios y respaldarlos con oficios, pero sería bueno que ellos también hicieran un trabajo colaborativo, como dice el colega, de trabajar en común acuerdo, en conjunto con ellos, porque es importante esto, a él no le sirve la verdad y siendo bien sincero “me vengo a presentar”, “nosotros somos una agrupación que reunimos a todas las juntas de vecinos” ¿qué pide la junta de vecinos?, ¿Qué están pidiendo? Porque se lo mencionó a él en su momento cuando él le señaló y era presidente de la junta de vecinos ¿Qué es lo que necesitan? Seguridad, ampliarse por ese lado, ya que acá no se puede más, se pida por la confederación, no sabe si se ha hecho, porque es fue hace como un año y medio atrás que lo solicitó, a eso es lo que va él ¿Se da cuenta? Entonces, tener un trabajo de qué pide la comuna, o sea, bien, excelente que se vengán a presentar, pero hacerle la consulta, o sea, es cierto, nadie quiere ser hoy día muchas veces dirigente, especialmente la junta de vecinos, porque algunas peleas, se viven pelando, pero ese es cuento aparte ¿qué piden los vecinos hoy en día? Acá mismo tienen una representante de la comuna en la directiva provincial “¿Qué piden?, ¿Qué es lo que necesitamos?” Aprovechar ese ente. ¿Qué es lo que está pidiendo Collipulli? Él pediría en este caso su apoyo y su aporte en este sentido.

Hace uso de la palabra doña Inés Núñez Secretaria de la Federación de Uniones Comunales de Juntas de Vecinos dirigiéndose a don Francisco Quilodrán a quien llama dirigente Quilodrán en su tiempo, ahora concejal, reconociendo la inquietud que planteó en ese minuto y le informa que si han tenido reuniones hasta con exposiciones y quejas montones con CONAF que la tuvieron en la comuna de Los Sauces, también en su tiempo con la señora delegada en ese minuto, la señora Andrea Parra, también han tenido reuniones con autoridades con carabineros, con importantes autoridades de la provincia de Malleco, han tenido reuniones constantes durante estos 9 años y si las respuestas no han sido favorables y para ellos como Federación, imagínese como son para las peticiones que hace el alcalde, que las conocen, es decir, a veces pueden llenar y llenar, como dijo en una oportunidad el señor alcalde, de oficios, oficinas de las autoridades y no hay respuesta y es lo mismo que pasa con ellos, es algo mucho más allá porque lamentablemente el país se ha dividido políticamente, entonces quienes más salen perjudicados son ellos como ciudadanos, porque no están tomando las decisiones correctas, entonces han sido 9 años que ellos mismos como dirigentes, luchando por las necesidades de los vecinos, seguridad, educación, conectividad que es tan importante, cultura, todos los temas los han tocado en sus mesas de trabajo, recientemente en Curacautín se reunieron con el señor René Saffirio, cosa que muy difícil que una autoridad mayor de la región de la Araucanía llegue a sus reuniones y la tuvieron también hace mucho tiempo con el señor Luciano Rivas en Angol a las 7:00 de la tarde, imagínese, a las 7:00 de la tarde todos los dirigentes de la provincia de Malleco reunidos ahí porque él les exigió ese horario, por su propia dificultad para llegar a a ciertas reuniones, pero él se dio el trabajo “Yo voy a estar con ustedes dirigentes pero a las 7:00” y ahí estuvieron, han hecho reuniones constantes desde que se inició la Federación Malleco, en la cual es miembro fundador con don Eduardo Fernández del 2018 en adelante, han sido 9 años de constante trabajo. Agradece mucho que desde un principio al señor alcalde Macaya porque nunca se le ha negado un vehículo para poder ir a las regiones, Lumaco, Los Sauces, Curacautín, Victoria, siempre un vehículo, cuando es en Angol, se va en bus porque es mucho más factible, pero ya ir a los Sauces, ir a Lumaco para ella es complicado y siempre ha tenido el apoyo. **Interviene el Secretario Municipal (S) don Jairo González González** añadiendo que agradecería acotar los tiempos, ya están pasado los 10 minutos.

Solicita la palabra la Concejala Clara Riquelme Moreno agregando a don Eduardo que es un gusto conocerlo, saluda a la Sra. Inés y añade que saben que el trabajo de los dirigentes, de los representantes de la Junta de Vecinos y de todos los dirigentes en general, es muy ingrato como siempre lo dicen, porque son la voz de la gente, la voz de ellos y como bien dice la Sra. Inés, muchas veces los tiempos pasan y no hay respuesta, pero se agradece el trabajo que ellos realizan por años, hace un alcance con respecto también a hacer un poco de fuerza que o sea, saben lo importante que es la opinión de los vecinos, quienes



se expresan de diferente manera para poder expresar su malestar y quisiera que también hicieran fuerza con respecto a que la opinión de ellos sea vinculante para muchos casos, porque aquí en la mesa se ven temas muy importantes, pero la opinión de los vecinos no son vinculantes, entonces no pueden trabajar en base a eso, sino que tienen que trabajar en base a otras personas, pero sí ellos emiten su documento y expresan el sentir de la junta de vecinos, pero lamentablemente no la pueden asumir o no la pueden considerar como se debe, también algo importante que lo puedan trabajar con las autoridades, diputados, senadores con quién ellos se reúnan, que esto cambie, que esto sea vinculante, saben que esto es a través de una Ley, pero se puede trabajar en conjunto, entre más hacen fuerza, mucho mejor. También hacer mención a que ellos han trabajado en todo, en seguridad, en todo lo que usted ha mencionado, pero como dice, si por ahí no se ha hecho el trabajo, se ha hecho el alcance, se ha pedido y no hay respuesta, ¿qué queda como municipio? al alcalde en ese caso qué es el que dirige la comuna, tomar la responsabilidad y ejecutar lo que se debe en la comuna, porque si están latentes en temas de incendio y vialidad, CONAF no dan respuesta ¿qué tenemos que hacer desde la comuna, desde el municipio? hacer las cosas, porque no va a esperar que venga vialidad o venga EFE a hacer los cortafuegos y si no vienen, se van a quedar sentados esperando que el fuego llegue y queme las casas, no puede ser así, tienen que ser proactivos, tienen que ir adelante, entonces si por años ven que CONAF, que Vialidad, que las forestales no cumplen su rol como debe, debe ser el municipio en este caso, ella no le echa la culpa a ellos como Federación, solo dice que cada uno tiene que tomar su responsabilidad, saben cuál es el papel que debe desarrollarse en todas las comunas pero en esta comuna en general, saben que es lo que deben hacer ellos, pero si no dan respuesta como municipio tienen que resguardar y dar la tranquilidad a todos nuestros vecinos. Ella solo quiere decir eso, porque cree que no pueden esperar que se les quemen las comunas para decir hoy "no es que no vino vialidad, es que no vino CONAF" no, ellos tienen que ir adelante, si no les dan respuesta, no importa, pero ellos como sea buscar la forma de hacer cortafuego, de hacer los roces, de despejar nuestros caminos, de darle seguridad a los vecinos, por su parte agradece a ellos por el tremendo trabajo que realizan. Sabe que no es fácil, pero aun así están al frente y son la voz de la gente, de toda la comuna, la provincia y de la región, solamente agradecida y seguir adelante porque el trabajo es muy hermoso y cuando se está comprometido aún más. **El Alcalde de la comuna don Manuel Macaya** da los agradecimientos ante la presentación agregando que a seguir trabajando, está todo el apoyo y respaldo de la municipalidad. **Don Eduardo Fernández Guidotti** agradece al Sr. Alcalde por recibirlos y por las muestras de cariño que ha presentado a ellos, con los dirigentes, como bien decía la Sra. Inés, en aportar al minuto cuando se necesita, agradecer a los señores concejales también que no los conocían y en realidad esperan el tener un vínculo con concejales, también cuando tengan una reunión en Collipulli, ya que las reuniones las hacen itinerantes, a veces les toca acá, la próxima reunión la tienen en Lumaco el 21 de marzo, van a Traiguén, están todos invitados.

4.0.- PUNTOS VARIOS. (10.09 Horas- 11.38 Horas)

INTERVENCIÓN CONCEJALA CLARA RIQUELME MORENO (10.37 Horas- 10.52 Horas)

1er.punto, hace mención a la solicitud de los comerciantes del mercado municipal y también los vecinos que concurren a este lugar, don Manuel, ellos solicitan poder hacer una limpieza de las entradas del mercado porque hay muy malos olores, dicen que las personas que tienen situación de calle duermen en ese lugar, hacen sus necesidades, entonces cuando el sol alumbra con mucha fuerza, los olores son horribles y ellos piden si desde operaciones se puede hacer una limpieza, echar cloro, no sé lo que ellos tienen para desinfectar el lugar y evitar este tipo de malos olores, saben que en el mercado hay cocinerías y necesitan un buen espacio limpio para poder atender a sus vecinos, si es posible.

2do.punto, señala que la señora Cristina Brito informó, ella cree que a todos les llegó, también al alcalde, era una carta, pero que hay un extracto de ella que dice, "Como parte de la directiva, estoy en la obligación de hacer llegar la inquietud de nuestros vecinos y fuimos afectados en ese momento, el 14 de enero del 2026, hoy fuimos afectados por un incendio en el sector Victoria Unida, incendio que aún no ha no se ha extinguido, el cual nos mantiene en alerta por las casas que se encuentra cerca de los focos." Ella dice que eso es reiterado, siempre cuando hay incendios, hay casas muy cerca que pueden ser



dañadas. Dice “sin duda sería de gran importancia contar con la colaboración del municipio para la limpieza de los caminos y no pasar por esta situación que año a año nos mantiene alerta en esta temporada. Ojalá podamos tener una favorable acogida a esta solicitud. Se despide atentamente la directiva Victoria unida.” Ellos dicen que han hecho solicitud también a Vialidad a la forestal, pero no han tenido una respuesta favorable y piden si desde el municipio se pueden ayudar a hacer estos cortafuegos para poder, saben que el tiempo está con lluvia, pero todavía queda verano, ellos van a tener algunas reuniones, pero piden que el municipio, si no tienen una respuesta favorable, que desde acá se les pueda apoyar. **El Alcalde de la comuna don Manuel Macaya** responde que hablará con Operaciones, pero ahí hicieron cortafuegos. **La Concejala Clara Riquelme** menciona que le dicen que hay varias casas que ellos temen que si ocurre un incendio puedan ser dañadas, entonces, por eso ella en realidad como parte de la directiva hace mención a este tema, este punto muy importante.

3er.punto, hace referencia a un punto relevancia del tema hídrico en los distintos sectores rurales. Hay una carta también que se envió que la leerá también. Dice, "Señor alcalde, me dirijo a usted en representación de la comunidad rural José Antonio Coliqueo para expresar nuestra profunda preocupación y reclamo por la escasez de agua que estamos experimentando en el sector. Cómo sabe, el acceso al agua es un derecho fundamental y la municipalidad tiene la obligación de garantizar su provisión a todos los ciudadanos. Lamentablemente hemos estado experimentando problemas con el suministro de agua en nuestra comunidad y consideramos que la municipalidad no está cumpliendo de manera adecuada con su responsabilidad de promover este recurso vital a nuestra comunidad. A pesar de las solicitudes y reclamos previos, no hemos visto una respuesta efectiva para abordar la situación. En particular, es importante destacar que la municipalidad no está cumpliendo con el estándar mínimo de suministro de agua potable establecido por la ley, que es de 100 litros diarios por persona. Esto es inaceptable, ya que este volumen es considerado el mínimo necesario para cubrir las necesidades básicas de un ser humano, incluyendo la higiene personal, la preparación de alimentos y la limpieza. En este contexto nos remitimos a la ley 21.435 que establece el derecho del agua y el saneamiento como un derecho humano fundamental y que obliga a los municipios a garantizar el acceso al agua potable y al saneamiento a todos los habitantes de su territorio. Exigimos que se tomen medidas concretas y urgentes para garantizar el suministro de agua a nuestra comunidad incluyendo la provisión de agua potable a todas las familias afectadas, la reparación de las infraestructuras de agua dañadas y deterioradas, la implementación de un plan de contingencia para abordar la escasez de agua en el futuro. Solicitamos que se nos informe sobre las medidas que se están tomando y los plazos para su implementación. Agradecemos su atención a este asunto y esperamos su pronta respuesta. Atentamente, Claudia Jiménez Aguilera, presidenta comunidad indígena José Antonio Coliqueo.” **El Alcalde de la comuna don Manuel Macaya** responde a la concejala que el camión aljibe de la municipalidad anda todos los días. El problema es que la gente, ellos tienen que venir acá a inscribirse, a renovar todos los años ellos tienen que venir, porque hay dos camiones de la gobernación, donde ellos hacen la distribución del agua en el sector rural y esa gente que no trae los papeles, que no actualiza los antecedentes, la gobernación incluso sacó un camión porque esa gente a través del levantamiento que hicieron había un camión de más, pero es responsabilidad de la gente venir a actualizar su ficha y por eso hoy día el camión municipal a esa gente que no actualizó, ahí está la municipalidad entregando, pero andan todos los días, todos los días, el problema es que el déficit hídrico es bastante elevado. El otro día en Quilquihuencho alto, en Ruperto Huenupi, Forestal Mininco entregó un APR para 24 familias, también por el déficit hídrico, eso se hizo en 90 días, 90 días ellos entregaron ahí a las 24 familias, pero es responsabilidad de los vecinos venir a actualizar sus antecedentes y eso lo hacen todos los años, por eso hoy la Gobernación disminuyó un camión porque la gente no actualiza sus antecedentes y figuran con un camión de más. **La Concejala Clara Riquelme Moreno** menciona que saben que se han cambiado los camiones, la empresa que distribuye el servicio, no de la municipalidad, sino que de la delegación, pero a lo mejor hacer el énfasis ahí que cuando se hagan estos cambios se hagan con los tiempos prudentes, porque ellos hicieron los cambios, el 31 finalizó la empresa y el 2 de enero asumió la nueva empresa sin conocer el territorio, sin conocer a las familias. Entonces, ¿qué pasa? En ese trayecto hay familias que hasta dos semanas han estado sin agua y eso no puede suceder. Saben que desde el municipio conocen el territorio, conocen a la mayor cantidad de familia que tienen, así como ella también conoce a los vecinos, pero la gente de afuera no, que ellos



se anticipen, es decir, por último que empiecen los primeros días de diciembre a mediados de diciembre para que recorran juntos con la empresa que está trabajando y conozca cuáles son los vecinos que se le va a entregar agua para que ellos no tengan que pasar 2 semanas sin agua, porque saben que están en tiempo el calor, ahora no es un calor de 20 grados, sino son 30, 35 grados, entonces, imagínese, 2 semanas sin agua. **El Alcalde de la comuna don Manuel Macaya Ramírez** menciona que incluso los conductores de la empresa que abastecen el hídrico, ellos le informan a los vecinos que vayan a actualizar su ficha para que no tengan problema después del año, porque todos los años ellos tienen que ir cambiando y así como llega más gente al sector rural, ellos se vienen a inscribir y el departamento de déficit hídrico de Angol los considera automáticamente, porque todos los ingresos están acá y en la plataforma aparece y en base a la necesidad y la gobernación contrata los camiones. **La Concejala Clara Riquelme Moreno** menciona que ella tiene super claro que en base a la ficha FIBEH que se realiza para poder ver el catastro que está de los vecinos que necesitan agua, pero también el tema de cómo llegan, la tardanza que tienen los camiones de la delegación puntualmente de ellos la tardanza que tienen en desplegarse en el territorio para entregar agua, porque ha recibido llamadas de vecinos que llevan 2 semanas sin agua y aquí desde operaciones hacen la excepción y le van a dejar agua porque es algo vital, hacer esta reflexión también de que si la delegación necesita o va a cambiar su empresa que le pida ayuda a los funcionarios de la municipalidad para poder ingresar al territorio y conocer a la familia y no dejarla sin agua, porque por eso es el malestar de nuestros vecinos. **El Alcalde de la comuna don Manuel Macaya** responde que los litros que les entregan, eso depende de la Gobernación, depende de ellos y son 50 litros, son 100 litros para la semana, dos veces a la semana, ahí no incluye el agua para los aves ni para lavar. **La Concejala Clara Riquelme Moreno** menciona que es solamente el agua para consumo, para preparar su alimento y nada más. Sí, y eso es algo también que se debe analizar porque todos necesitan bañarse, si tienen agua solamente para el consumo, ¿cómo se duchan las personas que viven en el sector rural? Es un tema importante y que año a año esto es aún más grave y sobre todo que saben el tema, el por qué no hay agua en los territorios, eso lo tienen super claro el porqué. Pero por eso la presidenta de la comunidad envió esta carta para ellos también hacer sentir lo que le está ocurriendo en sus territorios. **El Alcalde de la comuna don Manuel Macaya** menciona que lo otro es que un proyecto de una APR se demora entre 10 - 12 años, eso es lo que demora, incluso están haciendo en Linco Oriente, Linco Poniente, estaba todo hecho, pero después del terremoto, perdón, después de la pandemia llegó mucha gente al sector rural, mucha gente y se tuvo que hacer un diseño nuevo y el diseño lo hizo CMPC y el nuevo diseño se lo entregaron a la directora regional de la DOH, un año y nunca ha dado respuesta, ese proyecto está ahí, está todo, estaban los recursos, pero el proyecto era para un grupo como de 60 a 100 personas y hoy día hay más de 200 personas. Se dobló el número de vecinos que llegaron al sector y ese diseño lo hizo el CMPC, lo presentó y lo entregó en la DOH, ahí está en Temuco. **La Concejala Clara Riquelme** consulta ¿ese es el APR de la señora Petronila?. **El Alcalde de la comuna don Manuel Macaya** le responde que exactamente. **La Concejala Clara Riquelme** agrega que por eso está estancado porque ellos llevan 12 años, más de 12 años. **El Alcalde de la comuna don Manuel Macaya** menciona que cuando él asumió en el año 2016, empezaron a trabajar y cuando don Mario Venegas era gobernador, diputado, no recuerda y ahí se buscaban los recursos, igual, pasaban los tiempos y después se hizo el diseño, se buscaban los recursos, se puso un letrado, pero después llegó más gente y el proyecto del APR era muy chico y por eso se tuvo una reunión con CMPC, en la cual ellos se comprometieron, hicieron un nuevo diseño para cubrir más personas, ese se entregó a la DOH en Temuco y ahí está, era de Linco Oriente con Linco Poniente. **La Concejala Clara Riquelme** consulta ¿qué se puede hacer a eso?... **Irrumpe el alcalde** respondiendo que volver a retomar nuevamente, pueden enviar un oficio don Jairo, a la directora regional de la DOH, que dé a conocer cuál es el avance del APR de Linco Oriente y Linco Poniente. **La Concejala Clara Riquelme** menciona que como todos saben que el tema hídrico es algo tan importante, una necesidad primordial para todo ser humano, entonces, que esté estancado más de 12 años, cree que no corresponde, cree que deben darle prioridad a cosas como esas que son el tema del agua, por favor, Jairo, no sabe si es un acuerdo de concejo. **La Concejala Jacqueline Ponce Vejar** hace mención a que se pueda sumar o agregar que entreguen información de CMPC del trabajo que ellos han realizado. ¿Por qué? Porque ella tiene entendido, ella ha tenido comunicación con la dirigente de ahí del sector, agrega que en la DOH está ok, lo que falta es el trabajo que tiene que entregar CMPC porque no han terminado con las fichas técnicas de cada domicilio, así que igual se podría pedir por acuerdo solicitar información, los avances, el trabajo



que realizó la DOH y la otra parte que es CMPC. **El Alcalde de la comuna don Manuel Macaya** menciona que él puede conversar con don Rodrigo, que está a cargo ahí, informarle al WhatsApp a ellos en que está, pero él sabe que el diseño se entregó a la DOH. **La Concejala Jacqueline Ponce Vejar** señala que por eso lo dice, porque ellos tuvieron el mes pasado una reunión. **El Alcalde de la comuna don Manuel Macaya** menciona a la concejala que dejen esto hasta acá, pregunten bien a la CMPC y que en el próximo concejo tengan la información. **La Concejala Jacqueline Ponce Vejar** comenta que aquí es a ambos lados, porque tiene entendido que es así. **La Concejala Clara Riquelme Moreno** añade que tomen el acuerdo y consulta al alcalde ¿usted cree que en una semana nos van a dar respuesta la DOH para poder consultarle a la CMPC y si lo hacen como dice la concejala? para poder tener la información de ambos, quien está trabajando, que es la CMPC y la DOH cuáles son las respuestas.

Alcalde de la comuna, no habiendo más intervenciones sobre el tema expuesto solicita el pronunciamiento al Honorable Concejo, quienes aprueban con 7 votos a favor.

Acuerdo Nro.20

“Se acuerda oficiar a la Dirección de Obras Hidráulicas (DOH) y a la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones (CMPC), con el objeto de solicitar información detallada y actualizada al Honorable Concejo sobre el proyecto de Agua Potable Rural (APR) destinado a los sectores de Linco Oriente y Linco Poniente de la comuna de Collipulli”.

INTERVENCIÓN CONCEJALA JACQUELINE PONCE VEJAR (10.53 Horas-10.53 Horas)

La Concejala Jacqueline Ponce señala que no presenta puntos por esta ocasión.

INTERVENCIÓN CONCEJAL VÍCTOR DÍAZ LÓPEZ (10.54 Horas- 11.00 Horas)

1er.punto, comienza sus puntos varios felicitando a don Iván Fuentealba, El Pelé y Ana Alicia Bascur que cumplieron 50 años de matrimonio celebraron este fin de semana, así que una ceremonia muy linda y que hoy día en la mañana estuvieron conversando con doña Ana, así que estaba muy contenta de su celebración y algo que digno de destacar en nuestra comuna una familia que cumple 50 años juntos, así que aprovecha esta instancia de poder saludarlos.

2do.punto, quiere agradecer porque vio que se trabajó en el camino que va entre Manuel Rodríguez y la Villa Pulmahue, se le echó ese asfalto molido, quedó bastante bueno, ojalá que dure más que la vez anterior. El Alcalde don Manuel Macaya Ramírez le comenta que se consiguió la semana pasada, los llamaron, lo fueron a buscar y lo hicieron así. El Concejal Víctor Díaz López agrega que le gustó que se haya trabajado en eso, saben que no es algo eterno, pero que por lo menos evita el polvo, ahí hay un negocio ahí de comida que le molestaba mucho el polvo del tránsito, así que con eso se disminuye bastante y esperar que se mantenga, agradeciendo que se haya realizado ese trabajo.

3er.punto, el concejal Díaz menciona que la colega dijo que les había llegado una carta de Cristina Brito, a él la verdad no le llegó, ni la otra que leyó tampoco, así que aclarar eso. La Concejala Riquelme menciona que entonces le llegó a ella.

4to.punto, hace mención que le han hablado harto por el camino a San Andrés que estuvieron trabajando, dejaron de trabajar, no sabe si el alcalde sabe de algo que hayan informado de Vialidad. El Alcalde don Manuel Macaya Ramírez le responde que lo llamaron algunos dirigentes del mal estado de la ruta 35, ellos se comprometieron en septiembre del año pasado y vinieron a tapar los eventos, estuvieron como hace dos semanas atrás, vinieron. Pero problema que el presupuesto y ahora extendieron a la global hasta marzo para poder ver estas problemáticas de la ruta 49, ruta 35, el exceso de eventos, pero eso fue lo que le informó el director regional, más tarde lo puede llamar y le va a decir, porque realmente en la ruta 35 hay una cantidad de eventos, es un desastre y alto riesgo, la gente, los vehículos, los neumáticos han caído ahí en la noche a los eventos. El Concejal Víctor Díaz López menciona



que el tema es que hicieron una reunión, estuvieron todos los concejales, estuvo el alcalde, de Vialidad, hubieron algunos representantes de forestales también y se quedó en que se iba a trabajar en esa ruta. Incluso quedaron justamente que en septiembre partían y todo y se han hecho algunos trabajos, pero la verdad que bastante pobres, sería bueno tratar de volver a tener una reunión con ellos y ver qué pasa porque de verdad que no se cumplió lo que ellos prometieron. **El Alcalde don Manuel Macaya Ramírez** le responde que el problema es el estudio, eso lo quieren ver ahora para el año 2026 con el presupuesto de ahora, hacer nuevamente los 11 kilómetros ¿cuántos eran? pero ellos con el presupuesto quedaron de hacer en septiembre, pero los recursos no estaban y por eso vinieron a tapar los algunos eventos que habían, los más complicados. **El Concejel Víctor Díaz López** añade que el problema es que se instalan, los vecinos comentaban, se instalan, colocan los conos, trabajan, la gente se alegra porque ya van a tapar los hoyos y no avanzan ni 100 metros. **El Alcalde don Manuel Macaya Ramírez** le responde que se envíe una carta al director regional de Vialidad al señor Muñoz, él es muy técnico, preguntando por los eventos de la ruta 35 y 49, está muy mala la ruta, ahí transita mucha gente ¿pidamos un acuerdo? **La Concejala Riquelme** consulta ¿para la reunión? **El Alcalde don Manuel Macaya Ramírez** le responde que es para el oficio del director regional ¿en que están? donde ellos se comprometieron a mejorar la ruta 35 y hasta el día de hoy no, solamente viene a acabar un día, mediodía los eventos y después desaparecen.

Alcalde de la comuna, no habiendo más intervenciones sobre el tema expuesto solicita el pronunciamiento al Honorable Concejo, quienes aprueban con 7 votos a favor.

Acuerdo Nro.21

“Se acuerda oficiar a la Dirección de Vialidad Regional y Provincial, con el fin que se dé a conocer respecto al estado de avance de la ruta R-35 y R-49 comuna de Collipulli.”

5to.punto, comenta que como último punto, el solicitó hace unos días unos concejos atrás, que se reparara el balneario del Bajo, que se hiciera una mantención, que se hiciera una pequeña represa con ripio, según entiende se empezaron a hacer los trabajos y según lo que le dicen vecinos ni siquiera tiene una versión oficial del municipio, llegó alguien y los echó, no sabe si eso es efectivo y si es que se va a poder retomar eso para que quede bonito, porque imagina que vendrán días de calor próximamente. El Alcalde don Manuel Macaya Ramírez le menciona que tiene a 3 personas abajo, ruteando todos los días, las botellas, igual hay peleas, los jóvenes van a poner música, dejan el desastre, después llegan los funcionarios, han tenido problema y está impecable, pero igual hay problema con los vecinos por meter las maquinarias al río. Hablará con don Alexis si puede enviar nuevamente la retroexcavadora para poder hacer lo que él dice como un tranque ahí. El Concejel Víctor Díaz López añade que los vecinos le contaron que quieren obviamente el tranque, que estaban muy contentos porque llegaron las máquinas y estaba trabajando y de repente parece que apareció alguien de alguna comunidad y los amenazó con que se tenían que ir, que eso era un territorio de ellos, algo así. Eso fue lo que le contaron los vecinos que vieron la situación, que lo lamentan mucho y que esperaban que pudieran volver para poder terminar. El Alcalde don Manuel Macaya Ramírez le comenta que lo hablará con Alexis para cuando vaya al Bajo Malleco.

INTERVENCIÓN CONCEJALA CAROLINA VALENZUELA MUÑOZ (11.00 Horas- 11.11 Horas)

1er.punto, hace referencia a las actividades recreativas y culturales que se han desarrollado durante este verano en nuestra comuna. En primer lugar, considera muy importante reconocer y felicitar las iniciativas que se están realizando en especial el programa Cultura en tu barrio que ha permitido acercar el arte y la cultura a distintos sectores de Collipulli con presentaciones a la orquesta municipal y del Ballet Folklórico Municipal BAFOCO. Esta instancia no sólo descentraliza la cultura, sino que también fortalece en el acceso equitativo a expresiones artísticas de calidad. Del mismo modo, valora la realización de la gala y la clase magistral realizada por el BAFOCHI, que posiciona a nuestra comuna en un nivel cultural relevante, entrega oportunidades formativas a niños, niñas y jóvenes y pone en valor el talento local y nacional. Dicho lo anterior y desde una mirada de crítica constructiva, cree que como municipio tienen un desafío de ampliar la oferta de actividades de verano incorporando un enfoque de movilidad social y desarrollo económico local. No basta solo con entretener, también deben generar instancias que



reactiven la economía, fomento del turismo y fortaleza en el sentido de pertenencia comunal. En este sentido plantea la posibilidad de impulsar actividades de mayor impacto económico, como, por ejemplo, una fiesta de la cerveza de Collipulli que permita visibilizar y apoyar a los empresarios de la cerveza, entiende que acá hay tres y emprendedores locales, productores artesanales, gastronomía y comercio generando ingresos y atracción de visitantes de otras comunas, como se ve también en otras comunas la actividad que están realizando en otras comunas. Asimismo, retomar y fortalecer iniciativas como el Festival de los Puentes, pero proyectándolo como un evento ininterrumpido y permanente en el tiempo con identidad propia que se transforma en un sello cultural de Collipulli, que contribuye a generar orgullo y sentido de pertenencia a nuestra comunidad. A esta iniciativa se podrían sumar otras como antiguamente estaba la feria costumbrista con identidad local, encuentro gastronómico, mapuche y campesino, que se realizan también en algunos sectores de nuestra localidad, festivales de música local y regional, circuitos culturales y turísticos que integren el barrio, sectores rurales y espacios públicos. Hace un llamado a que estas actividades se planifiquen con anticipación, los puedan incluir también en la participación en una mesa como para poder desarrollar junto con los vecinos, con la participación de actores locales y con una mirada estratégica de desarrollo comunal, de manera que el verano no solo sea un tiempo de recreación, sino también una oportunidad real de crecimiento social, cultural y económico para Collipulli. ¿Por qué hace esta reflexión, alcalde? Porque están viendo constantemente a sus vecinos, Renaico, Ercilla acá, comunas más chicas como Ercilla. Bueno, y todas las comunas que en este tiempo sí tienen un programa. Antiguamente en Collipulli se podía ver en la página web una calendarización de actividades. Hoy día estuvo revisando la página web que en la parte que está el logo del turismo, no hay nada, de hecho, uno pincha y aparece se desaparece la página. Entonces, ¿cómo las personas que quieran venir a visitar Collipulli van a tener acceso? conocer de lo que están mostrando, si uno tiene que revisar la página completa, e incluso las redes sociales para ir viendo lo que se está realizando, pero no hay un acceso directo a saber cuáles son las actividades que están, la parrilla que tiene Collipulli en este en estos temas y es súper importante porque la movilidad social uno ve como, por ejemplo, hacen una actividad, el festival de la cereza, el festival del tomate, la gente se moviliza y van, toda la gente, los emprendedores de acá, ella los ve en Angol, por ejemplo, en otras localidades entonces, ¿por qué no darle esos mismos espacios a nuestra gente? y que venga gente también de afuera para que pueda generar ingresos también que también son recursos que ellos requieren, porque se puede entender que a lo mejor hoy día tienen un déficit, no tienen los recursos para hacer esta actividad es como una parrilla gigante como la que presentaban los vecinos, pero sin embargo pueden hacer este tipo de actividades que generan menos gastos y también generan ingresos para la comuna. Le gustaría de verdad que lo pudieran considerar, decía la dirigente acá, a veces por temas políticos, no se escuchan, pero hoy día necesitan que la comuna, las ideas de todos ellos sean en pos del desarrollo de los barrios, de la comuna en general, si le gustaría que pudieran hacer esta instancia de verdad que encontró muy bonito las actividades de barrio que se están haciendo, es bonito que la gente, sobre todo los mayores puedan tener en sus espacios estas presentaciones culturales, pero sí también tienen que enfocarse en el desarrollo económico local.

2do.punto, da a conocer que hay una carta dirigida al honorable concejo sobre la Cámara de Comercio de Collipulli, que imagina que la revisaron, donde se hace una crítica o un llamado de atención o más que eso como que ya se hagan responsables del tema del comercio de los ambulantes. Existe la ordenanza municipal que la aprobó este mismo concejo, donde esta ordenanza específica quiénes son los comerciantes ambulantes, el tema de los cobros, dará lectura de algunas partes que le parecen que son de mayor relevancia, dice que la crítica de ellos en realidad es que ellos pagan. Ellos están pagando constantemente sus permisos municipales, están pagando su arriendo, sus gastos básicos y la verdad es que es incómodo para ellos la desigualdad del comercio establecido con el comercio ambulante, bueno, aquí dice incluso que el artículo 18 letra c) señala las obligaciones del permisionario, que es portar, por ejemplo, permanentemente la credencial que corresponde a un sistema único de identificación personal, no sabe si ya se está trabajando porque esta ordenanza ya la aprobaron hace bastante tiempo, entonces podrían a lo mejor explicarles cuál han sido los avances en relación al comercio ambulante que se han desarrollado, se han podido desarrollar a la fecha y para darle una respuesta y para que sepan los comerciantes que sí estás al tanto de su de su crítica y que también es algo que a ellos les interesa, porque finalmente estas personas son las que dejan sus ingresos acá en la comuna, los hacen crecer, puede



desarrollarse Collipulli y todo lo que implica el desarrollo de su ingreso en la distribución de nuestros presupuestos. **Hace uso de la palabra don David Araya Fuentealba Administrador Municipal** comentando que, para responder la consulta formulada, efectivamente tienen una ordenanza de comercio ambulante que se trabajó, efectivamente, el año pasado y existen dos tipos de comerciantes que ahí mismo se describen. Entonces, hay que distinguir porque cuando se habla de comercio ambulante efectivamente hay comerciantes que sí pagan sus derechos. Pero hay otros comerciantes ambulantes que no pagan sus derechos y fue una de las razones o uno de los motivos que ellos en una sesión de concejo tuvieron una discusión con algunos unos vecinos, en realidad, porque se les estaba solicitando hacer abandono del lugar donde ellos ejercían el comercio ambulante, luego de ello se trabajó con esas organizaciones para efectos de regular el ejercicio de la venta que ejerce el comercio ambulante en el centro de Collipulli, hasta el día de hoy, se ha dado respuesta. La única posibilidad que ellos como municipio están viendo es quizás elevar un proyecto, pero esto es más allá a largo a largo plazo en realidad para que puedan ejercer su actividad en aquellos lugares y están viendo otras vías para efectos de solicitar su traslado a otro recinto u otro espacio público donde no entorpezca el comercio legalmente establecido, esas son las labores que se han hecho. Existen actas de estas reuniones, por si gustan, ellos se las pueden entregar, todo lo que se ha hecho en cuanto al ordenamiento del centro. **La Concejala Carolina Valenzuela** consulta ¿y el tema de las credenciales que hace la consulta? **Don David Araya Fuentealba** menciona que pasa por lo mismo, porque la ordenanza cuando se publican ya sea en la página web o municipal, pasan a ser una norma que es conocida por todos los particulares y adquiere carácter obligatorio. De manera que cada particular ejerce una actividad comercial relacionada con el comercio ambulante, tiene que acercarse al municipio para efectos de tramitar su credencial y su permiso respectivo.

Señala que se debe actualizar la página web por lo mismo que le decía delante, si ellos podrían instruir esto, porque ella sabe que el colega Iván lo ha manifestado en varios concejos, pero de verdad que hay actividades lo que se ve ahí es actividades de Navidad, cree que alguien debiera hacerse responsable de las páginas de lo que están mostrando hacia afuera para actualizar y para que tengan aun transparente acceso a la información, esto lo pide a modo personal, pero es más práctico de repente hacer esos calendarios donde de las actividades de con fecha o sea, por ejemplo, hay una actividad actividades de Expo flores de la Villa Quilquihuencho, es bonito lo que hacen cuando lo ponen así, actividad Collipulli, no sé, pero también cree que para la gente es más práctico de pronto ver ese calendario de actividades, hay un encuentro de fútbol que se ve ahí, o sea, todas las actividades que si hay una cicletada, si hay una corrida, la Expo Flores que están los aniversarios de las villas, los aniversarios de la Villa Mininco, de la Villa Esperanza tuvo su aniversario, darle énfasis también a los aniversarios, cree que con pequeños recursos, a veces con proyectos ellos también generan sus propios shows, pero eso también tienen que visibilizarlo para que la gente los pueda ver desde las otras comunas y desde las mismas comunas tengan acceso a eso, esos son sus puntos y espera que se consideren.

INTERVENCIÓN CONCEJAL FRANCISCO QUILODRÁN MORALES (11.12 Horas- 11.27 Horas)

1er.punto, hace un alcance a la colega Clara Riquelme, el tema de no poder trabajar en terrenos particulares, porque señalaba delante, de tener que ir funcionarios municipales, poder trabajar en terrenos particulares, no se puede. ¿Por qué? Porque si hay un accidente, un accidente de trabajo en ese momento. Acá hay que hacer un sumario. La Concejala Clara Riquelme menciona que hay que verlo con un abogado. **El Concejal Francisco Quilodrán Morales** menciona que por algo va para allá y cuando uno de repente manda a trabajar a alguien, tiene que muchas veces correr con los gastos, porque en un accidente hay gastos médicos ¿Se da cuenta? Entonces, al haber gastos médicos, ¿de dónde sale la plata y por qué lo mandó? Puede haber un sumario de por medio. ¿Se da cuenta? Porque son empleados públicos o son empleados públicos los que van a estar trabajando ahí. Entonces no es llegar y tener que poner a una persona a trabajar en un terreno particular. **La Concejala Clara Riquelme** menciona que eso lo tiene súper claro concejal, hay que buscar la instancia.

2do.punto, quiere hacer una aclaración al colega Iván Villanueva. Hace un rato atrás, un par de semanas, hizo un video, donde al municipio le mencionaba el tema de no preocuparse por las canchas y todo,



especialmente lo hace por la cancha de la Población Tierras Coloradas, por la mantención o mantener una cancha bien buena, en este momento y es ahí donde muchas veces también hay que informarse un poquito, ya esa cancha está en un proyecto en este momento de renovación y mejoramiento. De hecho, esa cancha se va a hacer nueva. Ya está entregada la documentación a la junta de vecinos o a los directivos que quedan en este momento, ya más de un mes y medio. Entonces, ¿por qué? Porque ese proyecto nació, hace mucho tiempo atrás cuando tomó una dirección de una de las junta de vecinos esa, se empezó a ver que qué pasaba con esa cancha por el mejoramiento de esa cancha, a raíz de los mismos vecinos que le hicieron la petición, ese fue antiguamente un proyecto que se hizo ahí de unos juegos, la cual los vecinos no aceptaron que hubieran juegos ahí, fue justo para tiempo de pandemia y eso quedó ahí stand-by y nunca se cerró ese proyecto o se dio de baja ese proyecto, lo cual don Joaquín lo hizo posteriormente a raíz de las mismas solicitudes que se iniciaron en su momento, después también se le informó porque andaba a la siga de ese de ese proyecto siempre molestando a Joaquín para preguntarle cómo va eso, pasa que en este momento está la etapa de diseño y todo para ser enviado a la postulación de este proyecto, porque de repente es fome, no cuesta nada tirar barro con un ventilador y después cuesta sacar ese barro de la pared porque queda manchado, él invita al Concejal Villanueva a orientarse o consultar, ¿qué pasa con eso primero? Más que nada eso y si quiere hacer un trabajo colaborativo, como dice muchas veces, él lo pensaba hacer, pero después de esto a lo mejor ir, pescar uno, porque también nombró al funcionario de operaciones. De repente hay que preguntar dónde están los funcionarios de operaciones, ¿qué están haciendo? Porque ¿qué pasa con los funcionarios de operaciones? Porque también ha hecho solicitudes en las cuales le han dicho "¿Sabes qué? No se puede." ¿Por qué? Porque no están, están de vacaciones, están en un periodo estival, funcionarios con licencia, han pasado a funcionarios que hoy día trabajaban haciendo pegadas normales, de conductores. Entonces, ahí ha existido una modificación. ¿Se da cuenta? Entonces, por eso de repente es bueno consultar, porque como dice en las redes sociales pueden y como lo hace mucha gente, de repente que te critica o te alaba por las redes sociales, pero critican sin saber, a eso es lo que va, de repente es bueno informarse, de qué es lo que voy a decir para ver qué respuesta voy a tener. De hecho, igual se lo comentó en su en su página ahí.

3er.punto, es en relación a la feria libre, más encima el tema de la cámara de comercio, el tema de la feria libre, ver qué se puede hacer, qué controles pueden existir, saben que él recorre todo el día la calle en un colectivo y donde la gente te dice, "Oiga, ¿qué pasa si yo me subo a la vereda en vehículo? ¿Qué pasa si yo ando por la vereda? ¿Qué me va a pasar?" Lo van a partear o cualquier cosa, lo otro que le dijeron es que hay gente que no es de Collipulli, por eso no se preocupan de lo que hay en Collipulli, poder ver, controlar, solicitar a carabineros, seguridad pública, el control de cierto horario donde estos comerciantes ambulantes si llegaron tarde, no se tiren por plena vereda para poder ganarse en un puesto que está a mitad cuadra, ellos trasladarán su negocio, pero no por arriba de las veredas ¿Por qué? Porque ha costado tanto ganar de repente proyectos que se echen a perder por culpa de personas que ganan, de hecho hay uno que se gana con un camión arriba de la vereda, lo cual va a terminar haciendo pedazos esa vereda que costó aquí aprobar ese proyecto que hubo un funcionario, dos o tres funcionarios en SECPLAC calentándose la cabeza ahí para qué, para poder elaborar y presentar un proyecto el de cual después fue aceptado con recursos de todos, fue aceptado este proyecto a nivel regional y es fome que gente de otras comunas venga a echar a perder lo nuestro, entonces quiere pedir al alcalde la posibilidad de un control más exhaustivo, en estos horarios de ingreso a los lugares de dónde van a ejercer el comercio. Si bien es cierto, está la también la ordenanza municipal que dice y también se ha conversado el cambio de esta feria libre, pero ¿cuándo lo van a llevar a efecto? Porque también es necesario para los vecinos darle cumplimiento a esta ordenanza municipal, tienen otra ordenanza municipal como era de la Cámara de Comercio, igual le va a dar la lectura completa al oficio, tienen el comercio ambulante o el comercio de vehículos que entran como Pedro por su casa y en andan en camión en camioneta andan en vehículo gritando por los por las calles y nadie los controla, ni carabineros, seguridad pública. ¿Por qué? Porque hoy día no le pueden dar un corte definitivo, hagan un ordenamiento, su lema cuando postuló a concejal era "Recuperemos Collipulli", quiere que recuperen como era Collipulli en antaño y tener un orden en la comuna, porque no lo hay, lamentablemente no lo hay. Aquí viene Juanito, Pedrito y cualquier persona y vende lo que quiere, se gana dónde quiere y como quiere y de repente los vehículos que tienen que hacer esto, las personas que tienen que hacer esto, no, estos controles no lo hacen. ¿Por qué? Pero ¿y cómo el



de allá? ¿Y por qué ellos están acá? Entonces, poder dar luego una solución a todos, o sea, si hay algunos que se tienen que ir para allá, que se vayan para allá, si tienen que trasladar a estas personas de aquí y ponerlas allá, que lo hagan luego. ¿Por qué? Porque no pueden seguir esperando, la gente la verdad, cansada, no puede pasar por las calles de Collipulli en el centro, con sillas de ruedas, con sillas que hoy en día están entregando los adultos mayores eléctricas para su desplazamiento, esta gente tiene que andar por la calle exponiéndose, es ilógico que gente que no es de la comuna venga a ensuciar y a desordenar la comuna y echarla a perder, gente colgándose de los faroles que hoy en día la gente "Ay, que está lindo, que podemos cuidar, está iluminado, tenemos un poco más de seguridad" colgándose con amarra en la feria libre, se ha ido a partear pero siguen, entonces aquí hay que seguir el horario de retirada, ayer quedó todo cochino de nuevo esa parte ¿Por qué? Porque los que están ahí se retiran a las 4:00, a las 5:00 de la tarde, no hacen caso a su directiva. Entonces, ¿qué estamos esperando? Cree que hay que empezar a ir por multas, la otra vez lo dijo, si hay un viejo estacionado arriba de la vereda, primero son las 5:00 de la tarde, primero no se le está dando cumplimiento a la ordenanza municipal que dice que hasta las 14:00 la feria libre, hasta las 14:00 horas y tiene hasta las 15:00 horas para poder retirarse. Después de las 15:00 horas, más encima está estacionado arriba, están cometiendo dos infracciones, no se retiraron a la hora que corresponde y más encima están estacionados donde no se debe, si hay que enviar oficios a Carabineros, respaldarlo, trabajar, hacer un trabajo en conjunto con ellos, pero pongan el cascabel al gato, eso es lo que va pedir.

4to.punto, señala que traía el punto de la feria libre que la colega acá lo dio a conocer y ya tienen la respuesta, pero aquí hay varias cosas que dice, por medio del presente y quiere darle lectura ojalá le alcance el tiempo. "Por medio de la presente solicitud reciba nuestro cordial saludo de quienes conforman la Asociación Gremial Cámara de Comercio Collipulli, personalidad jurídica 1011. Nos dirigimos a ustedes con la finalidad de informar y reiterar un problema que como comerciantes de nuestra comuna enfrentamos hace bastante tiempo. Con anterioridad a este escrito presentamos una solicitud dirigida al departamento de Rentas y Patentes de la Municipalidad de Collipulli relacionado con el comercio ambulante, pero hasta la fecha no existe respuesta o solución a nuestro requerimiento específicamente en lo referente a los diversos grupos de personas que desarrollan actividades comerciales sin pagar los permisos correspondientes e instalándose en lugares que no están permitidos y no de manera transitoria, sino de manera permanente. Muchos de los cuales tienen locales establecidos y eso es verídico, además se instalan en otros sitios con locales ambulantes sin cumplir el pago del permiso municipal, incluso obstaculizando el libre tránsito del público. De la misma ordenanza municipal, decreto exento 24 señala, "Son comerciantes ambulantes, hay detalla, aquellos que desarrollan la actividad a pie cargando productos en manos, brazos u hombros, sin estacionarse o permanecer en un lugar fijo por un tiempo prolongado, sino que por el tiempo que se materialice el acto del comercio, el que no podrá exceder de 15 minutos con todo no podrá utilizarse el uso de elementos adicionales para la exhibición de producto que obstaculice el tránsito de los peatones en la vía pública. Este tipo de comercio nos perjudica notablemente, ya que pueden desarrollar sus actividades y no afectar ningún tipo de gasto económico, como hacemos los locales establecidos, donde además de pagar arriendo, gastos básicos, emitir boleta, pagamos nuestros permisos correspondientes, existiendo una total y absoluta desigualdad en el comercio establecido. Son diversos los requerimientos que contempla la ordenanza específicamente en el artículo 18, letra c), señala las obligaciones del permisionario, portar lo que decía la colega permanentemente la credencial que corresponderá a un sistema único de identificación personal con registro fotográfico de una manera autorizada para ejercer dicho comercio que al efecto extenderá la municipalidad de Collipulli, sin embargo, no es posible constatar quiénes están cumpliendo con el pago correspondiente o incluso esta situación es infringida. Por lo tanto, como agrupación dedicada al comercio de nuestra comuna, nos vemos la obligación en el derecho de velar por el cumplimiento de la normativa vigente en lo que respecta al comercio, a fin de que esta sean ejercidas por todos quienes desarrollan la actividad comercial, sin que existan actos discriminatorios. Esperamos que esta petición tenga una buena acogida por parte del honorable concejo y lo más importante es tener una respuesta a esta solicitud, considerando que se trata de una problemática que como comerciantes enfrentamos hace bastante tiempo. Sin otro particular, saluda atentamente Benjamín Jaramillo, presidente, Cecilia Marianela González, secretaria, esos fueron sus puntos le quedaron unas felicitaciones pendientes.



INTERVENCIÓN CONCEJAL IVÁN VILLANUEVA REYES (11.27 Horas- 11.38 Horas)

1er.punto, da a conocer que haciendo uso de las facultades fiscalizadoras que le confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, viene a solicitar por escrito, que entregó por oficina de partes se sirva a disponer la elaboración y entrega de un informe detallado de los ingresos y egresos del cementerio municipal de Collipulli. Dicho informe deberá contemplar al menos periodo que estime pertinente en la administración o bien el periodo del año 2025, incluir el detalle de concepto de ingresos, gastos operacionales, mantención, contratos, servicios asociados y cualquier otro antecedente relevante para una adecuada fiscalización. La presente solicitud tiene por objetivo contar con información clara y transparente respecto a la gestión financiera al cementerio municipal en beneficio del correcto ejercicio de las funciones del Concejo Municipal. Sin otro particular y esperando una respuesta dentro de los plazos establecidos por la norma vigente.

2do.punto, informa que en la sesión ordinaria con fecha miércoles 19 de noviembre del año 2025 solicitó por escrito ante el Honorable Concejo que se le envíe una copia del libro de obras Municipalidad de Collipulli y así tener más información sobre la inspección de obras u observaciones correspondientes. El libro de obras es un documento oficial que registra todo el proceso constructivo, permite al departamento de obras municipal fiscalizar el cumplimiento de la normativa vigente en cada etapa. Es fundamental para obtener la recepción final de obra validando que lo construido coincide con lo aprobado.

3er.punto, menciona que en la sesión ordinaria número 26 del Concejo Municipal con fecha miércoles 10 septiembre del 2025, solicitó por acuerdo de concejo fijar una mesa de trabajo sobre la ordenanza comercio y la vía pública, especialmente en la feria libre; donde se incluya participación de bomberos, departamento jurídico, carabineros, inspectores municipales, dirigentes de la feria y prevencionista de riesgo con el fin que el municipio pueda elaborar un protocolo de acción y evacuación y prevención ante emergencias contra incendios que puedan afectar el sector de la feria libre y dar cumplimiento a la ordenanza municipal del comercio en la vía pública. Ahí esperan obviamente que se fije una fecha concreta de mesa de trabajo y a la vez se vaya informando, por favor, administrador municipal, el avance de esta propuesta de proyecto. Porque necesitan avanzar, no al de aquí al 2030 tener las problemáticas que mencionan los colegas sobre la solución y el desorden en la comuna.

4to.punto, hace mención sobre el informe de pertenencia Nro.1 entregado por el director de obras don Claudio Núñez, respondiendo al certificado acuerdo del consejo número 195 de fecha 13 de agosto del 2025, el cual trata se acuerda solicitar la dirección de obras municipales que realice un informe respecto a la instalación de luminarias, faroles en la comuna de Collipulli, específicamente la avenida Marta González, población Villa Venecia, Saavedra Sur, Saavedra Norte, Manuel Rodríguez, calle Cerro, donde algunos permanecen apagados con el fin de saber si la empresa adjudicada ha terminado los trabajos que se ven incompletos o en situación que se encuentra. Reitera que esto se lleva de fecha 13 de agosto del 2025. El informe especifica lo siguiente: Instalación de luminaria LED Ornamental Avenida Marta González, el mencionado proyecto se encuentra en recepción definitiva de, por lo tanto, las observaciones que se presentan en el tramo se abordarán por medio del departamento de operaciones a través del encargado de alumbrado público, por eso es muy importante el libro de obras, que debería estar todo eso registrado. Población Villa Venecia, este departamento no cuenta con registro inspección para proyectos de carácter iluminación ornamental. Ahí la respuesta por sí sola. Instalación de luminarias LED Ornamentales Avenida Saavedra Sur, la obra se encuentra con recepción provisoria, las falencias detectadas ya fueron notificadas a la empresa a cargo para su pronta reparación, no se menciona la empresa a cargo. Instalación de luminarias LED ornamentales Avenida Saavedra Norte, a la fecha se encuentran dos circuitos caídos en un total de cinco empalmes y nueve empalmes estando la empresa a cargo en la situación para otorgar una pronta solución. Instalación y luminarias ornamentales calle Manuel Rodríguez y otras. El proyecto citado mantiene una falla en el circuito de empalme Nro. 10 ubicado entre las calles Los Robles, calle Lynch, el cual se encuentra notificado a la empresa contratista para su pronta reparación. A su vez, el empalme Nro. 7 ubicado entre la ruta 5 Sur y Hospital de Collipulli se encuentra caído en su totalidad y la posible



causa es atribuible a empresa concesionaria Frontel, lo cual se encuentra en evaluación. Instalación de luminaria LED ornamental Calle Cerro, el proyecto mantiene dos empalmes caídos ubicados en Calle Caupolicán y Calle Carrera y entre las calles Saavedra Sur y O'carrol a la vez existen tres faroles apagados entre Sargento Aldea y Calle Saavedra Norte, ubicados en vereda poniente. Aquello ya se fue notificado a empresa cargo con el propósito de subsanar a la brevedad al igual que se encuentra una luminaria ornamental apagada ubicada en la intersección de calle Cerro con Manuel Rodríguez. Este último dañado por trabajos ejecutados por Aguas Araucanía, dicha empresa se encuentra en conocimiento de la situación y deberá subsanar la incidencia. A través de toda esta información del informe de pertenencia Nro. 1 solicitó por escrito por oficina partes el día de hoy y reforzar por acuerdo de concejo que se les envíe el informe de pertenencia Nro. 02, con nombre de la empresa notificada y fechas concretas de solución ante esta situación que lleva bastante tiempo.

Alcalde de la comuna, no habiendo más intervenciones sobre el tema expuesto solicita el pronunciamiento al Honorable Concejo, quienes aprueban con 7 votos a favor.

Acuerdo Nro.22

"Se acuerda solicitar a la Dirección de Obras Municipales el envío del informe de pertinencia Nro. 02, el cual deberá detallar el nombre de la empresa notificada y las fechas concretas de solución respecto a la situación de las luminarias. Esta solicitud se fundamenta en el acuerdo de concejo Nro. 195-23 del año 2025, en donde se acuerda solicitar a la dirección de Obras municipales que realice un informe respecto a la instalación de luminarias (faroles) en la comuna de Collipulli, específicamente en la Avenida Marta González, Población Villa Venecia, Saavedra Sur, Saavedra Norte, Manuel Rodríguez, Cerro, donde algunos permanecen apagados, con el fin de saber si la empresa adjudicada ha terminado los trabajos que se ven incompletos o en qué situación se encuentran; así mismo que se entregue mayor información sobre el funcionamiento de los postes inteligentes y la cantidad de postes instalados en la comuna de Collipulli."

5to.punto, presenta una solicitud por escrito de la evaluación técnica mantención pista atlética que se encuentra con grietas y demarcaciones borradas perteneciente a línea de carriles. Esa solicitud fue presentada por la oficina partes como corresponde para que se pueda evaluar y ver la posibilidad de subsanar la mantención de la pista atlética y buscar algún proyecto de mejoramiento mantención a través del Instituto Nacional de reporte, hay varias iniciativas que se podría implementar. Se adjuntan las imágenes correspondientes en el informe.

6to.punto, recuerda que en reunión de comisión el director jurídico con fecha miércoles 26 noviembre del 2025, se realizó modificaciones al reglamento interno de la sala Honorable Concejo Municipal. En la sesión ordinaria número dos con fecha lunes 12 de enero, solicitó por acuerdo concejo que se le envíe una copia del actual reglamento, obviamente, ya que tiene entendido tiene que ser sometido a votación, por favor, para que don Jairo lo pueda reenviar. Don Jairo González Secretario Municipal (S) le responde que se tiene presente.

7mo.punto, menciona que de acuerdo a la solicitud entregada por escrito con fecha 17 de julio del año 2025 y por acuerdo concejo se solicitó retirar las mallas de manera urgente, la malla de la Población Tierras Coloradas, la multicancha que corten ese alambre y lo saquen para evitar un peligro que está latente, lleva más de 8 meses así. Evitar también demandas por posibles daños a terceros e incidentes que obviamente puede ser demandada la municipalidad, la idea es prevenir y saben obviamente como menciona acá el concejal Francisco Quilodrán que Informó que hay un proyecto, ya, obviamente yo creo que esa copia de proyecto avance irá a ser entregado para el Honorable Concejo y está bien que también esté informado, él no va a entrar a debatir con él, todos tienen que colaborar. El video que hizo, fue por su página, por redes sociales con el fin de evitar un accidente, él no estaba mencionando si SECPLAC está trabajando o no un proyecto. Las mallas están en peligro latente, espera ni Dios quiera que ni su nieto, ni su sobrino tengan accidente en esa cancha cuando vaya a jugar, no tienen la facultad para cortar el alambre, estimado colega. Por eso están los encargados de cada departamento que tienen la facultad para dar una



instrucción al departamento de operaciones para que haga tal trabajo. Si él tuviera más facultades, colega, tenga por seguro que podrían dar solución de manera eficaz a muchas problemáticas aquí en la comuna. Él mismo ahora mismo mencionó el tema de las problemáticas de la comuna, totalmente de acuerdo, pero también hay que elevar propuestas de mejora, él acá ha traído varias propuestas, tres propuestas durante el Concejo Municipal, lamentablemente no han sido tomadas, no importa, llegará después una próxima administración que las va a tomar. Así que le pide, por favor, vecinos, a sumar, no restar, todo con respeto, por favor, colega, todo con respeto, si el concejal quiere realizarle una acotación, una sugerencia, lo puede hacer vía WhatsApp, formal, por escrito, redes sociales. Acá la idea es no entrar a debatir lo que menciona el colega, lo que menciona la colega Jacqueline. Los puntos varios son de cada uno, 15 minutos y él ha sido empático, ha cedido minutos, sabe que le faltaron puntos varios a él, por esta vez no se lo va a mencionar porque traía muchos puntos varios y cuando le falta tiempo hace este mecanismo de trabajo, estimado colega, todo por escrito. Lamentablemente, tiene que andar repitiendo alcalde con sesiones tanto, fecha 26 de noviembre y etcétera, donde no se ha dado respuesta. Así que, lamentablemente, no se ha dado respuesta a muchas solicitudes, va a tener que utilizar otro mecanismo que interfiere la ley fiscalizadora, muchas gracias, que Dios les bendiga y a seguir trabajando por la comuna y, por favor, ahora como tienen nuevo gobierno, avancen en la comuna porque da pena ver cómo está la comuna, da la impresión de que hubo un terremoto, literalmente, señala al alcalde que no se ría, por favor, alcalde, con más respeto, todos necesitan sumar, él es súper respetuoso con todos y también mencionar algo, si quieren realizar una crítica, ya sea en mala onda o crítica constructiva por favor, háganla a él, pero, por favor, no interfieran a su familia, la familia no se toca, eso con respeto lo dice, el alcalde también lo mencionó, la familia se respeta. Muchas gracias, que Dios le bendiga.

Alcalde de la comuna no habiendo más puntos que tratar, da por finalizada la sesión siendo las 11.38 horas, agradeciendo la presencia del Honorable Concejo, a los colegas que estuvieron presentes, a los vecinos que estuvieron conectados a la sesión Nro.04 ordinaria de fecha miércoles 04 de febrero del año 2026, deseando una excelente semana.

Doy fe.



JAIRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE.



MANUEL MACAYA RAMÍREZ
ALCALDE DE LA COMUNA DE COLLIPULLI.

